

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta.	25 cts.
Un trimestre	3 »	75 »
Un semestre.	7 »	50 »
Un año.	15 »	»
Ultramar y Extranjero..	30 »	»
Número atrasado.. . . .	25 »	»

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, N.º 7, PRAL Y BAJOS

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Ciriaco, diácono y mártir; Largo, Esmaragdo y otros mártires; Marino, mártir, y Emiliano, obispo. La misa y oficio divino son de los Santos Emiliano, obispo y Ciriaco y otros mártires, con rito semidoble y color encarnado.

CULTOS.—Capilla de San Francisco: continúa la novena á San Roque.—Religiosas Agustinas: continúa la novena á San Roque.—San Julian, hoy ha dado principio la novena á San Roque; todos los días habrá misa rezada á las siete y media y acto seguido la novena. Por la tarde á las seis se rezará el Santo Rosario y se repetirá la novena.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARR AGOSTO

Los pueblos del Noric de Europa.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco por los pueblos septentrionales; en especial por los de Dinamarca, Suecia y Noruega, a fin de que disipadas por completo las tinieblas de la herejía, vuelvan todos á inflamarse en las llamas de vuestro amor.

PROPÓSITO

Preservar á cuanto podamos de la herejía y errores modernos, y negar nuestro favor á los periódicos que son ó se llaman liberales.

Salamanca 7 de Agosto de 1890

¿DEBEN SER POLÍTICOS LOS ECLESIASTICOS

y tomar parte activa en las elecciones?

Mucho se ha escrito, y más se ha dicho, en pró y en contra de la conducta política de los eclesiásticos, aunque no siempre con razón serena, y máxime por los que están por la negativa, si estos son liberales.

Dicen los unos, que como el eclesiástico es tan ciudadano como cualquiera otro, y con tan buen criterio y con tantos motivos como el que más para conocer cuál es la política que mejor puede convenir al país, y por consiguiente, quiénes los hombres que han de labrar con más

acierto el bien de la nación; no solo puede sino que debe intervenir en todos los asuntos políticos y hacer que triunfen (por supuesto legalmente) sus opiniones, puesto que á ello le obliga la cooperación al bien común que debe procurar, según que y hasta donde alcancen los elementos de que puede disponer. De otro modo, dicen, faltaría á su conciencia y se haría responsable y solidario de los males que por su negligencia y apatía vinieran á la nación.

Otros, por el contrario, aseguran que los eclesiásticos, por más que las leyes civiles les den en muchos asuntos iguales derechos que á los seglares, no deben mezclarse en los cosas de los gobiernos; ya porque no han de ser ellos los que están llamados á resolver y arreglar, ya porque dice oposición á su alto ministerio mezclarse en cuestiones de este género, y ya porque lleva consigo necesariamente cierta pasión y falta de caridad para con los del bando contrario, lo cual les inhabilita para llamar á estos la atención, si lo merecen, en asuntos puramente religiosos y morales, puesto que descienden al terreno de las pasiones, que es siempre el terreno de la política y máxime, si es en cuestión de elecciones. El eclesiástico, dicen, á la Iglesia: mezclarse en política es dejar los negocios espirituales, y aun hacerles oposición, por entregarse á los asuntos terrenales que no deben importarle. Esta es la causa por qué muchas veces se enagenan la voluntad de los pueblos y hacen mucho daño á su cargo pastoral.

Creemos, sin embargo, que los unos y los otros tienen sobrada razón en parte, y en parte ninguna les asiste. Estamos con los primeros en aquellas ocasiones en que los acontecimientos políticos envuelven de suyo cuestiones religiosas, morales y sociales, cuya resolución importa muy mucho al eclesiástico, como tal. Su retraimiento acusaría una negligencia pecaminosa y contraria á su misión, con tanto mas motivo, cuanto que de intervenir ó haber intervenido, triunfaría ó hubiera triunfado la política religiosa y bienhechora que siempre debe desear; y estamos con los segundos en aquellas otras ocasiones en que la intervención del eclesiástico nada significa para estos fines y por ende, le ocasiona ó ocasionarle puede, ya para sí ó ya para la feligresía, algunos males, así sean

debidos á la malevolencia con que ciertos agentes políticos miran á los sacerdotes.

Es muy difícil determinar cuáles sean las unas y cuales las otras ocasiones, y mucho más si se trata del punto concreto de elecciones, á no ser en un periodo en que hayan de elegirse cortes constituyentes; porque entonces fuera de duda está, que según sean las ideas de los diputados, así serán las bases de la constitución que hayan de formar; si católicos, católicas; si liberales y anticatólicos, liberales ó anticatólicas; en cuyo caso importa sobremanera á la Iglesia, y por tanto al eclesiástico, que los diputados sean de los primeros y no de los segundos.

Más; supuesto ya constituido el país y con bases liberales, como sucede á nosotros en la actualidad, ¿convendrá que el sacerdote tome parte en las elecciones? Es incuestionable que, como no es lícito, ni á él ni á ningún católico, cooperar positivamente al mal, tampoco puede ayudar con su voto y sus trabajos al candidato propiamente liberal; porque sería sancionar la obra revolucionaria y anticatólica que este se propone consolidar, cuando se siente en el Congreso. Lo mismo entendemos tratándose de elecciones de diputados provinciales y de Ayuntamientos; porque tanto los unos como los otros, han de resolver toda cuestión que se ponga sobre el tapete con criterio liberal; y aunque no hagan tanto daño á la Iglesia, harán, sin duda, todo el que puedan, según sus atribuciones.

Y si no se presentan más candidatos que los liberales, como la elección de uno de ellos es necesaria, y necesario, por lo mismo, el mal de tener un diputado liberal, ¿podrá optar por aquel candidato que sea menos liberal y más afin á los católicos, puesto que siempre resultará menos malo y por lo tanto, bueno relativamente? De ninguna manera: los liberales todos son peores, háse dicho con frecuencia, y es indudable que los que se dicen católicos son peores, bastante peores que los francamente liberales. Pio IX dijo de ellos que eran peores que los de la Commune, por cuya razón creemos que no cabe menos malo entre los liberales. Serán los unos más hipócritas; cubrirán sus tendencias; pero siempre resultará, como dijo Cánovas en el Congreso, que todos van al mismo

fin, aunque sea con paso más lento, pero más seguro, sin alarmar los sentimientos católicos y de modo que nadie los pueda contradecir. Estos, como más velados y ocultos, más insidiosos y rastreros; más astutos y sagaces, son más temibles, más perjudiciales y más funestos; son la enfermedad endémica; al par que los otros podrán ser como el cólera; pero sus extragos no son permanentes; si no vienen aquellos á continuar su obra de destrucción y darle carta de naturaleza.

Negar el voto á estos candidatos equivale á no contribuir al sostenimiento de la política liberal y á reprobar, siquiera sea indirectamente, que sea hecho legislador de la nación el que ostensiblemente tiene ideas, sentimientos y propósitos contrarios al bien religioso de los pueblos.

La dificultad puede ocurrir cuando haya candidatos católicos; porque entonces ya que no sea lícito votar á los liberales y, aunque lo sea votar á los católicos y trabajar para que triunfen estos en las elecciones seguro de que no faltará á su conciencia, ya votando y ya aconsejando á los católicos á que contribuyan porque sea Diputado el que podemos llamar su candidato, no es tan claro que deba hacerlo en todas las ocasiones y circunstancias.

Atento siempre de un modo preferente al bien espiritual de los fieles, si el eclesiástico tiene la cura de almas, ha de considerar muy mucho y tener muy en cuenta los bienes ó males que á sus feligreses pueden venir en el caso de tomar parte ó no, en las elecciones del momento, lo cual, como es muy práctico y puede ocurrir con muy varias circunstancias en unos y otros casos, no es para resolver cual deba ser su conducta en determinadas elecciones, sino que esto lo resolverá según que vea el mayor, ó menor provecho espiritual que á los fieles venir pueda, y oyendo siempre el parecer de personas experimentadas y de reconocida probidad y prestigio.

J. G. S.

El rábano por las hojas

Al señor Conde de Guaqui le ha sido concedida la gran cruz de San Gregorio el Magno, en nombre de Su Santidad, por ser esta, condecoración pontificia.

Con este motivo *La Unión Católica* quiere hacer como que se alegra y dice:

«Reciba nuestra cordial felicitación por tan señalada distinción, que á la vez que á él, honra á *La Unión Católica*, pues revela todo el aprecio que merecen al gran León XIII los que la fundaron, y sostienen en cuanto pueden los derechos de la Iglesia.»

¡No sabemos de que sirve á *La Unión Católica*, todas sus filosofías y aun teologías; y todo su título de academica bolonia!

Inducir de haber sido condecorado el Conde de Guaqui el afecto de Su Santidad á los mestizos tomar el rábano por las hojas.

Mas si á *La Unión Católica* no le parece así, y tiene por legitimo ese modo de discurrir, permitanosque le digamos, recordandole aquel adagio de «quien está á las maduras está á las duras.»

La Sagrada Congregación del Indice en nombre de Su Santidad condenó por temerario y mandó recoger su obra «El proceso del Integrista» al señor Pazos, otro de los que sostienen al uso de *La Unión Católica* los derechos de la Iglesia.

Luego podemos inducir, por la regla de lógica que ahora tiene *La Unión Católica*, la censura (que revela tan dura presidencia) contra *La Unión Católica*.

¿Eh? ¿No es así?

Vea *La Unión Católica* á lo que se expone, en su celo por arrimar el ascua á su sardina.

Y esto á un lado, si tuviéramos el mal gusto de interpretar irreverentemente la benignidad de Su Santidad como hace *La Unión Católica* diríamos que hay muchos tradicionalistas—entre otros el señor Janmartiñena—que ostentan ya ya tiempo, la gran cruz de San Gregorio el Magno.

Luego, prueba el aprecio que merecen al gran León XIII los tradicionalistas.

¿Eh? ¿No es eso?

M. S. A.

La Junta Central del Censo Electoral

Como nos telegrafió nuestro querido compañero y correspondiente en Madrid ayer á las tres se reunió la junta central del Censo electoral.

La mayoría de la Junta es de oposición al gobierno conservador, y como criterio dominante dice *El Liberal* que pide el exacto cumplimiento de la ley que manda se hagan por sufragio las elecciones parciales de Ayuntamientos.

Entienden la mayoría que los Ayuntamientos de Barcelona y Sevilla, tal como ahora están constituidos, no pueden presidir las elecciones por sufragio, siendo indispensable que vuelvan á ocupar sus puestos los concejales suspensos gubernativamente.

La conducta del gobernador de Salamanca dice *El Liberal* exige que la junta central del censo le imponga un correctivo, y los libera-

les de la junta ni han de renunciar ese derecho, ni han de tolerar que por nada ni por nadie se falte á la ley.

Hay que examinar, además, varias consultas hechas por corporaciones populares, y proceder en toda con sujeción estricta á las disposiciones legales.

Con tal vigor han de mantener los liberales de la junta el cumplimiento de la ley que si el Gobierno se obstina en falsearla adoptarían aquellos una resolución extrema, formulando una enérgica protesta ante el país, consignándola en un manifiesto.

La junta celebrará cuatro sesiones por lo menos.

Respecto á los puntos que serán sometidos á consulta, el señor Silvela continúa guardando reserva. Unos dicen que el Ministro de la Gobernación tiene redactado un *Memorandum* en el cual habla de las atribuciones de la Junta central y de si deben ó no hacerse las elecciones municipales y las provinciales por el nuevo censo; otros niegan que existan ni *Memorandum*, ni cuestionario, ni interrogatorio, ni nada, y dicen que las consultas serán hechas verbalmente por el señor Silvela.

EN MELILLA

Según noticias recibidas del presidio español; por el vapor «Sevilla» fondeado en Málaga el martes sábese que el domingo último, el general Mirelis ordenó un nuevo paseo militar.

Consistió el paseo en destacarse sobre los límites del campo español un oficial y 50 hombres del disciplinario, los que desplegaron en orden de combate, y media hora después salió la sección de caballería que en línea de tiradores marchó á unirse con aquella en esta disposición.

Recorrió la caballería nuestro límite protegida por los infantes, y frente las últimas casas de la mezquita, donde había considerable número de moros en actitud silenciosa, pero expectante, hicieron alto y permanecieron largo rato casi al habla con ellos, y después de llegar á los altos de Cabreriza regresaron, sin que los molestasen para nada a la plaza.

Los fuertes de San Lorenzo y Camellos destacaron guerrillas para auxiliar en caso necesario. No acabada de establecer la guerrilla del disciplinario, se presentó un moro á caballo al oficial diciéndole en nombre de Maimo-Mojtar que podían transitar sin peligro por donde quisieron, contándole aquel.

—Para ir á donde el deber me manda no necesito licencia de los moros.

Los fuertes de San Lorenzo y Camellos destacaron guerrillas para auxiliar en caso necesario. No acabada de establecer la guerrilla del disciplinario, se presentó un moro á caballo al oficial diciéndole en nombre de Maimo-Mojtar que podían transitar sin peligro por donde quisieron, contándole aquel.

—Para ir á donde el deber me manda no necesito licencia de los moros.

UN ESCÁNDALO

El que ocurrió ayer tarde en la sala de sesiones del Ayuntamiento de esta capital, fué grandísimo.

Desde el principio de la sesión, se

encontraba el salón de actos de la Corporación municipal con una gran concurrencia, ansiosa de ver escenas que nunca debieron verse en una Corporación que se supone ilustrada.

El despacho ordinario de la sesión de ayer, duró tres horas y media; en el público, se notaba una impaciencia que parecía precursora del escándalo que iba á presenciarse.

Una vez terminados los asuntos del día, pidió la palabra el concejal señor Nuñez y rogó á la presidencia que ordenara dar lectura al artículo 62 de la ley municipal referente á la prolongación de sesiones si el asunto es urgente; así se acordó, y dicho concejal, leyó un suelto del impío y herético papelucho *El Motín*, en el que se dirigían varias calumnias é injurias á los señores Cáceres, Pierna y Nuñez, según se espresó este último concejal.

No diremos aquí las frases y calificativos que el señor Nuñez dirigió á los señores Veira y Zugarrondo; el presidente llamó al orden al orador varias veces, teniendo este que renunciar á continuar su discurso.

Seguidamente el señor Veira tomó la palabra para defenderse de los ataques del señor Nuñez y... aquí entra el escándalo: una parte del público aplaude al orador y da voces de ¡bravo! mientras el concejal señor Pierna que había calificado las últimas palabras del orador de injuriosas para él, se levanta airado y hace mención de sacar un arma del bolsillo, el señor Veira aterrado, retrocede hasta dar con la espalda en la pared; mientras varios concejales sujetan al señor Pierna; suenan en el salón varios cristales rotos; los partidarios del señor Nuñez y Veira, sacan á relucir palos, y descargan algunos; el público en número de 400 ó más personas quiere salir y no puede: el Alcalde espantado pide que la fuerza de la guardia municipal eche al público del salón; hay sujetos que se descuelgan por los balcones del Ayuntamiento, en... fin... la mar.

¡¡¡Todo un éxito parlamentario municipal!!!

Termina la sesión suspendiéndola el Alcalde.

Nosotros suprimimos los comentarios.

Consecuencias

Dos heridos contusos curados uno en la casa de Socorro y otro de una herida en una mano, en su domicilio por el médico don José Esteban.

Dos asistentes auxiliados por facultativos que sufrieron accidentes á consecuencia del susto.

Reyería entre un concejal y otro sujeto en la calle de Zamora que se dieron de palos interviniendo la autoridad que evitó mayores consecuencias.

A las diez de la noche, dos sujetos que discutían su asunto en una taberna, se vinieron á las manos y fueron llevados á la cárcel.

Y.

B. G. A.

HUELGAS

Las noticias que encontramos relativas á las huelgas son hoy de escaso interés.

El Gobernador Civil de Barcelona

ha logrado la apertura de las fábricas en el Medio y Alto Llobregat.

El Movimiento obrero puede darse por terminado en Cataluña, y lo demuestra el hecho de haber sido puestos en libertad el presidente y vice-presidente de la Federación de las «Tres clases de vapor» reducidos á prisión al comenzar las huelgas.

En Málaga la fábrica de Larios continúa cerrada y las tejedoras en su propósito de no acudir al trabajo.

Dícese que en breve se declararán en huelga los trabajadores del muelle, ocupados en la carga y descarga de buques.

El motivo de ello es, según se dice, la poca equidad que preside en el reparto de utilidades, pues el encargado ó dueño de la Compañía que constituyen los obreros sale muy beneficiado.

LA SALUD PÚBLICA

Las noticias sanitarias recibidas de los puntos epidemiados y publicadas en los periódicos de Madrid recibidos hoy alcanzan á las diez y media de la noche del martes:

En Valencia, calle de Palma, ocurrió un caso seguido de defunción.

En las afueras, falleció en la Carrera del Río una niña de cuatro años, y otra de seis años que fué invadida en la calle de Vivons (Ruzafa.)

Una mujer invadida en el camino de la Soledad, sigue bien.

De los datos recibidos hasta la fecha indicada se han registrado en Algemesi cuatro invasiones y una defunción; en Alcántara, una invasión; en Benifair Valdigna, una; en Castellón de Rugat, una; en Alcudia Carlet, una defunción; en Canals, diez y ocho invasiones y 6 defunciones; en Fortalemi, una invasión y una defunción; en Luchente seis invasiones; en Manuel, una defunción; en Millares 3 invasiones y dos defunciones; en Masanagrell, una defunción y una invasión; en Montesa, una invasión; en Riela, una defunción; en Buñuel, una invasión y una defunción; en Valles, una invasión; en Silla, una invasión; en Montichelvo, una; en Utiel, siete; y en Villanueva de Castellón; una defunción.

En Llerena (Badajóz) no hubo invasión alguna; solo ocurrieron dos defunciones de invadidos en días anteriores.

En Argés (Toledo) hubo catorce invasiones y cinco defunciones.

Han llegado á dicho punto cinco hermanas de la Caridad, acompañadas del médico delegado del gobierno, señor Estremera.

Ha sido dicho que en Badajóz se han presentado casos sospechosos. Lo mismo se dice en Barcelona.

De Alicante no hay en los centros oficiales noticias que induzcan á suponer que en aquella ciudad haya sufrido alteración el estado sanitario.

También se dice que la epidemia colérica se ha estacionado en la provincia de Teruel.

Finalmente, los periódicos de Madrid dan cuenta de un caso ocurrido en la corte.

El ministro de la Gobernación reiteró anoche sus órdenes á los gobernadores civiles para que adopten toda clase de precauciones y tomen energías medidas para combatir la epidemia colérica, que estos últimos días ha tomado algún incremento.

El señor Carulla, dando cuenta de un banquete Carlista, recientemente celebrado en Madrid, con motivo del santo de don Jaime de Borbón dice:

«Llegados á este punto, justo es decir dos palabras de un incidente ocurrido en el banquete, que obligó al autor de las presentes líneas á usar de la palabra, correspondiendo á la noble invitación del señor Marqués de Cerralbo y de otros personajes tradicionalistas. Viendo el espíritu admirable que reinaba en la fiesta, nos dispusimos á decir algo en pro de nuestro inmortal Pontífice; pero, cuando estábamos ya en pié, púsose á usar de la palabra, sin autorización de nadie, un católico averiado, redactor de un periódico que aprovecha cuantas ocasiones se le ofrecen para molestarlos ó zaherirnos, pudiendo servirle de disculpa nuestras noticias de que muy facilmente se le sube á la cabeza el vino. Nos inclinamos á creer que, asombrado de la brillante manifestación que presenciaba por un exceso de condescendencia, traslució la inmensa distancia que vá de los realistas verdaderos á los monárquicos de ocasión, que trata de algún tiempo á esta parte, sintiendo vehementísimas ansias de tomar parte activa en la fiesta hermosa. Para honra suya, consideramos su atrevimiento el principio de su conversión, y un homenaje rendido involuntariamente á la majestad de la fiesta.»

«Empero, como dice un refrán, la cabra tira siempre al monte, y de la abundancia del corazón hablan los labios. Dió á entender, ó dijo, que no pensaba ni sentía como los demás, y agotó la paciencia de muchos que toleraban su discurso. Después de muchas protestas, que pudieron producir un conflicto, tuvo que marcharse, pudiendo pronto usar nosotros de la palabra.»

Para que otro no pierda, bueno es saber que el *monarquico de ocasión* es el director interino de *La Fé* y propietario de *El Cabecilla* señor Granda.

A la ligera

ALGO DE CASA

La sesión de anoche del señor Ayuntamiento de esta ciudad fué divertida.

En poco estuvo que no se vinieran á las manos el señor Pierna contra el señor Veira.

El señor Nuñez puso al señor Veira, con motivo de su oficio de consejero para con el señor Turiel, como digan dueñas—El señor Veira quiso tomar la revancha y por poco, no se le añuda en la garganta el exordio de su declamación—

Hubo sustos, corridas y desmayos, como cuando se escapa del chiquero un toro de veragua.

Y todo esto porque el señor Veira (no incluido en la lista de vecinos) viene á dar lecciones á los

republicanos de esta ciudad y carear demasiado en ageno *galinero*.

—Tienen razón los republicanos antiguos—

¡Vaya con el señor Veira!

Es de ayer y ya se quiere levantar no solo con el *bastón* de Turiel, sino con el *gorro* de Nuñez.

¡Fortuna que acudió Paco con la rebaja!

Ocurrencia de un chicuelo:

Al venderse *El Adelanto* por las calles con la reñida de la última sesión del Ayuntamiento, exclamó un chicuelo:

—¿Han reñido? ¿Por qué no los llevan al cuarto de la churra? ¡todos iguales—

—Tienes razón:

Si riñen los concejales y se dan alguna *zurra*, señores, todos iguales, al cuartito de la churra.

Sección Extranjera

Austria é Italia—La Santa Sede y Alemania—Inglaterra y los Estados Unidos.

Según un despacho de Trieste ocurrieron graves desórdenes en Clés, (en el Tirol) porque las autoridades se han opuesto, á que se levante un monumento á la memoria del fundador de la Sociedad *Pro Patria*.

Todos los despachos que dan detalles sobre los desórdenes son interceptados y según dice uno de estos en la población de la provincia se observa algo que inquieta á las autoridades.

Estas informaciones tienen algo que sorprenden, porque el Tirol es una provincia del Imperio Austriaco, de las más fieles á la dinastía imperial. Apuntaremos con algunas reservas una nota del *Vaterland* afirmando haberlo oído de la boca misma de un ministro austriaco: que las relaciones entre Austria é Italia están algo tirantes, hasta en el terreno diplomático y que serán seguidas por una próxima disolución de la triple alianza.

Nosotros no tenemos ningún temor al creer, que las relaciones entre Austria é Italia no son de las más cordiales, pues las dos naciones tienen bastantes motivos para no entenderse, esto es lo que humanamente hablando, impulsará la disolución de la Triple alianza por el choque de ciertos incidentes como el de Trieste y otros.

Si hay que creer las informaciones que muchos periódicos proclaman con exactitud; la Santa Sede y el imperio alemán están decididos á entenderse sobre la cuestión de tratamientos á los eclesiásticos secuestrados durante el periodo de Kulturkampf. El *Siecle* observa á este propósito que la influencia parlamentaria del señor Winsthorst no en vano tiene fama en Berlin, porque la solución adoptada había sido indicada por el mismo, con una cosa aceptable, en respuesta á los ofrecimientos del señor Gosler.

Un telegrama de Victoria (Colombia inglesa) dice que un cañonero inglés *Ariel* ha sido abordado por un oficial del crucero americano *Rush*;

uno de los barcos encargados por el almirante americano de la policía en el mar de Bering.

El oficial de los Estados-Unidos ha presentado al capitán inglés una copia de la proclamación del presidente Harrison y le rogó se marchase para evitar sucesos desagradables.

La nueva, que es de origen inglés, no nos dice si el capitán inglés obedeció á las insinuaciones del oficial de los Estados-Unidos.

NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer publica lo siguiente:

Presidencia.—Decreto reformando la plantilla del personal de dicho centro.

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras dos de tercer orden en las provincias de Huesca y Albacete.

Gracia y Justicia.—Orden jubilando á don Antonio Sbert Borrás, registrador de la Propiedad de Palma.

Hacienda.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de 113.200 pesetas para subvenir al gasto que ocasionó el establecimiento de cables telegráficos submarinos desde la Península al norte de Africa.

—Orden modificando las reglas dictadas en la orden del 25 de Mayo de 1888 sobre prestación de fianzas de los administradores subalternos.

POLITICAS

No resulta cierto que fueran apedreados en el tren los señores Sagasta y Alonso Martínez, al pasar por la estación de Alegría antes de llegar á Vitoria.

Lo ocurrido sencillamente fué que por efecto de la extraordinaria velocidad del tren, que había corrido sesenta kilómetros por hora, y del fuerte viento que hacía, se abrió una ventana de la plataforma del coche y chocó violentamente contra un tablero dejó deshecho el cristal.

Los señores Sagasta y Alonso Martínez venían en el coche salón sentados el uno frente al otro y leyendo, cuando sintieron de pronto un estruendo formidable seguido de una verdadera lluvia de pedacitos pequeños de cristal que caían sobre sus cuerpos y se esparcían con velocidad extraordinaria por todo el coche.

Pusieron de pie, y apenas repletos de la sorpresa sintió el señor Sagasta que le caía sangre por la cara. Uno de los pedazos de cristal le había herido en el lado izquierdo, muy cerca del ojo.

El señor Alonso Martínez resultó también herido en ambas muñecas.

LOCALES

Ha consecuencia de dedicarse á la pesca con dinamita varios vecinos de Ahigal, se dice que las aguas del río Agreda que pasa por aquel pueblo están infeccionadas hasta el punto de que varios vecinos han sufrido las consecuencias.

El señor Gobernador ha dirigido su oficio al Alcalde del referido pueblo pidiéndole detalles del asunto.

Hoy se ha verificado en la Delegación de Hacienda la subasta de 40 ovejas que fueron decomisadas á unos sujetos en la frontera portuguesa.

En la Dirección general de Instrucción pública ha sido desestimada una instancia presentada por los estudiantes de último año de Medicina, en solicitud de poder ser examinados de la licenciatura; cursada por la primera autoridad de la provincia.

Sentimos que los estudiantes de esta Universidad estén postergados á los otros escolares y creemos que los prohombres debían trabajar porque tuvieran los mismos y justísimos

privilegios que los demás compañeros de otras Universidades,

En el Rectorado de esta Universidad se han recibido los títulos de maestros á favor de los señores siguientes: don Victoriano García Delgado, doña María Pascual y Villoria, doña Ursula Martín Ramos, doña Ignacia Robuster Alvarez, doña Teresa Domínguez Díaz, doña Feliciano Sánchez Ledesma, doña María Francisca Martín Rodríguez y doña Luisa Santos Morán Hernández.

Han sido propuestos por concurso de ascenso para desempeñar la escuela de niñas de Parada de Rubiales don Calisto Escribano Montejo y para la de igual clase de Montejo de Salvatierra don Venancio del Río Hernández.

Anoche se hablaba en los círculos de esta capital de la dimisión del Alcalde señor Báz.

Se nos dice que los concejales republicanos señores Nuñez, Cáceres y Pierna, convocarán en breve á una reunión á los de su partido para decir lo que en la sesión de ayer, celebrada en el Ayuntamiento, no pudo explicar el señor Nuñez.

Hoy queda abierto el pago de culto y clero á los partícipes en la Habilitación de esta Diócesis.

Hoy en el tren de la madrugada, ha pasado por esta ciudad para su Diócesis el ilustrísimo señor Obispo de Ciudad-Rodrigo señor Dr. don Tomás Mazarrasa.

Dice *El Fomento* que durante la tormenta de ayer cayeron tres chispas eléctricas: una en un poste del telegrafo de los que hay en el puente de piedra sobre el Tormes; otra en el Teso de la feria, que mató un carnero, y por último, la tercera en el Arrabal del Puente.

Noticias que nos comunican de Madrid referentes á las próximas elecciones de Diputados á Cortes, nos permiten asegurar que lucharán como afiliado del Gobierno por la Capital el conocido propietario don Juan de la Fuente Alvarez Cedron y pasando á ser senador por la Universidad don Celedonio Miguel Gomez.

(¡Que te limpie!)

El que con más provabilidades de triunfo se presenta á pesar de ser de oposición, pero conocido ya en los pueblos por sus discursos agrícolas y financieros, es el ex-senador don Vicente Oliva.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 7, 3 t.

La reunión celebrada ayer por la junta central del censo fué borrascosa.

La mayoría decidió que procedía inmediatamente convocar a las cortes para resolver dudas acerca de elecciones parciales.

Después se aprobó una proposición de censura contra el Gobierno por ingerencias hechas con los gobernadores en las operaciones del censo.

Los señores Sardoal y Martos votarán á favor de los conservadores.

Madrid 7, 3'30 t.

Continua haciendo estragos la epidemia cólica en Canals y Arges.

En Tortosa se repiten los casos sospechosos.

En Llerena sin novedad.

Aquí ha ocurrido un caso calificado de cólera morbo con defunción en un individuo procedente de Arges que llegó á esta ayer.

El Corresponsal

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero Libreros, número 7

1890

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spíritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Díez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Pazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm; 5; horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaria, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórnes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbrillos, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

Salida

SALIDA

Correogeneral, 9 y 30 noche.—Alba de Tórnes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELEGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Béjar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórnes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10'14 noche.
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto. 05'15 tarde.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 4'49 mañana
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA SALMANTICENSE

Libreros, 3, pral. y bajos

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.

Gran colección de vistas de monumentos de París, propias para anuncios.

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal, publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Palencia y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viada de Plá.—Princesa 8.

CAFÉ-RESTAURANT

DE LA

UNIVERSIDAD

55, Rua, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

Se vende una jardinería con cubierta

de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

IMPORTANTE

Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fué Café de Zaragoza, se anuncia la venta siguiente:

Rom Jamaica, marrasquino superior, rom Jamaica escarchado, vermouth legitimo, champagne, pum verpadero, pippermint, ajeno y otros licores, todo á precios módicos.

Calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, núms. 9 y 11

Preservativo Higiénico

El ANIS DEL MONO elaborado con el alcohol de vino puro y refinado hasta la perfección, representa un papel importante en la economía doméstica y en la terapéutica.

Su uso moderado regulariza las funciones digestivas y es un poderoso preservativo de todas las enfermedades epidémicas y endémicas que se desarrollan en las vías digestivas.

Uso: aromatizar con el ANIS DEL MONO el agua de beber, y después de todas las comidas, tomar una ó media copa solo ó mezclado con igual ó doble cantidad de agua según la edad y temperamento.

Asegurarse de la legitimidad y exigir que el corcho y la capsula de los frascos tenga estampada la marca de fabrica y el nombre de sus únicos fabricantes,

José Bosch y hermano

El Mensajero del Corazón de Jesús

DEL APOSTOLADO DE LA ORACION
Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.
Bilbao, calle de Ayala (Ensanche.)

ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPP

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICCIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del imperio incásico, 2,25.

SEGUNDA EDICCIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsimiles inéditos), 3'50 pesetas.

Id.—IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á la América? 3 pesetas.

Id.—VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Producciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO

SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel M^a de Arcos, de la Compañía de Jesús.

Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta.

De venta en esta administración.

Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel M^a de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos.

De venta en esta administración.